

**FOLLETO RESUMEN DEL
PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
ENTRE HOMBRES Y MUJERES
DE VILLA EL SALVADOR
2009 - 2021**



Con el apoyo de:



FOLLETO RESUMEN DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE HOMBRES Y MUJERES DE VILLA EL SALVADOR

Material producido en el marco del proyecto “ Mujeres en acción frente al cambio climático en tres distritos de Lima Sur”, ejecutado por Fomento de la Vida -FOVIDA, con el apoyo de la Fundación ADSIS y el ayuntamiento de Madrid.

Elaboración de contenidos: Equipo de proyecto.

© Fomento de la Vida - FOVIDA

Av. Horacio Urteaga 1727, Jesús María

T: 200 1700

postmast@fovida.org.pe

www.fovida.org.pe

Diseño y Diagramación: Franco Jorge Cuadros Collantes

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2019-06560

Se terminó de imprimir en mayo de 2019, en los talleres de:

Impresión Arte Perú S.A.C.

Av. Tacna 417, dpto. 103, San Miguel. T: 999 698 361

Primera Edición – mayo 2019, Lima - Perú.

Tiraje: 1000 ejemplares.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
I. MARCO LEGAL	5
▶ A nivel internacional	5
▶ A nivel local	6
II. PRINCIPIOS RECTORES	7
III. METODOLOGÍA	8
IV. DIAGNÓSTICO DE GÉNERO DE VES: PERCEPCIONES, DEMANDAS Y PROPUESTAS DE LA POBLACIÓN	9
1. Situación general de Villa El Salvador	9
2. Problemática de género en VES	10
V. PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE VILLA EL SALVADOR (PIO-VES) AL 2021	15
▶ Visión	15
▶ Líneas estratégicas	15
▶ Objetivo General	15
▶ Lineamientos	16
▶ Visiones temáticas y objetivos por línea estratégica	16
VI. IDEAS DE PROYECTO POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PIO-VES	19
VII. IDEAS DE PROYECTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES POR EJE TERRITORIAL	22
VIII. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PIO-VES AL 2021	26

PRESENTACIÓN

El presente documento es una versión resumida del Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Villa El Salvador 2009-2021, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 198-MVES, el cual fue elaborado por la Municipalidad de Villa El Salvador y el Colectivo de Concertación por la Equidad de Género en Villa El Salvador, con el apoyo de FOVIDA, en complementación y concordancia con el Plan Integral de Desarrollo Concertado del distrito.

El plan busca contribuir en la construcción de la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, mediante la integración plena del enfoque de género en las políticas públicas municipales y la promoción de cambios en el relacionamiento de mujeres y hombres, en articulación con otras instituciones públicas y la sociedad civil organizada.

En la formulación de esta herramienta se contó el esfuerzo y compromiso del Colectivo de Concertación por la Equidad de Género en Villa El Salvador, conformada por más de 20 organizaciones de sectores del Estado y organizaciones de la sociedad civil.

Algunos datos estadísticos del plan han sido actualizados para esta versión resumida.

El objetivo del folleto es constituirse como un documento de consulta para funcionarios (as) públicos y para la sociedad civil para la formulación e implementación de medidas orientadas a la reducción de brechas de género en el distrito de Villa El Salvador, en el marco de promover y garantizar una sociedad más justa, libre e igualitaria, camino al bicentenario del país.

FOVIDA, a través del proyecto “Mujeres en acción frente al climático en tres distritos de Lima Sur” busca contribuir con la incidencia pública a favor de la atención del cambio climático y el enfoque de género, por lo cual se consideró importante la publicación de la versión resumen del Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Villa El Salvador.



A NIVEL INTERNACIONAL

1979

CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

Conocido como CEDAW. Ratificada por el Perú en 1995. Resuelve adoptar medidas necesarias para suprimir la discriminación en todas sus formas y manifestaciones.

1994

CONVENCIÓN DE BELÉN DO PARÁ 1994

Convención iberoamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

PROGRAMA DE ACCIÓN MUNICIPAL SOBRE MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Es conocido internacionalmente como CEPAL.

1995

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO EL CAIRO

Se centra en la satisfacción de necesidades de hombres y mujeres más que en el logro de objetivos demográficos.

PLATAFORMA DE ACCIÓN DE LA IV CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER

Realizado en Pekín. Reafirma el principio fundamental que los derechos humanos de las mujeres y las niñas son una parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales.

1998

DIRECTRICES SOBRE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Aprobados por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE. Son tres:

1. Facilitar el cumplimiento de compromisos asumidos en la Declaración y Plataforma para la Acción de Pekín (1995)
2. Poner en práctica la Declaración de la Reunión de Alto Nivel del CAD de 1995 sobre la igualdad entre mujeres y hombres como objetivo esencial del desarrollo y de la cooperación para el desarrollo.
3. Elaborar y poner en marcha políticas y programas que concuerden plenamente con los compromisos tanto internacionales como nacionales en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de empoderamiento de la mujer en la cooperación para el desarrollo.

2000

OBJETIVOS Y METAS DEL MILENIO DISEÑADAS EN LA CUMBRE DEL MILENIO

Realizada por la ONU, el tercer objetivo enuncia: “Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer”.

2002

ACUERDO NACIONAL

Décimo Primera Política de Estado: Promoción de la igualdad de oportunidades, sin discriminación.

2003

LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES 27972

Art. 73, n° 6.4: Es una función de las municipalidades “Difundir y promover los derechos del niño, del adolescente, de la mujer y del adulto mayor, propiciando espacios para su participación a nivel de instancias municipales”. / Art. 97: Sobre Planes de Desarrollo Concertado, deben responder a los principios de participación, transparencia, gestión moderna, rendición de cuentas, inclusión, eficacia, equidad, sostenibilidad, entre otras.

2005

PLAN NACIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2006-2011

D.S. 009-2005-MIMDES. Contempla acciones en los distintos sectores para superar las limitaciones a la participación plena de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres.

2007

LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Ley N° 28983: Marco normativo institucional y de políticas públicas a nivel nacional, regional y local.

A NIVEL LOCAL

2009

ORDENANZA MUNICIPAL N° 185

Incorporación del uso de lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones y documentos de la municipalidad.

ORDENANZA N° 192-MVES

Prohíbe toda forma de discriminación en el distrito de Villa El Salvador.

2016

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021 DE VILLA EL SALVADOR

Aprobado por el Concejo Municipal mediante Ordenanza N° 139-MVES

ORDENANZA MUNICIPAL N° 137

Creación de la Gerencia de Promoción y Desarrollo de la Mujer.



II. PRINCIPIOS RECTORES



AFIRMACIÓN POSITIVA

Es necesario diseñar acciones que garanticen la presencia de las mujeres en el ámbito público, para desarrollar políticas que exigen el ejercicio de derechos de las mujeres o las benefician directamente.



INFORMACIÓN Y DATOS

Tener datos desagregados por sexo y plantear estudios e investigaciones que proporcionen un conocimiento pormenorizado de la realidad y de las posiciones ocupadas por hombres y mujeres.



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

“Dar las mismas oportunidades a las mujeres que a los hombres para que no exista discriminación a favor de unos y en contra de las otras en el mundo público” (Astelarra, 2004).



ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO

Proceso centrado en las personas, orientado a generar crecimiento económico y distribuir sus beneficios de forma equitativa.



PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN

Cuando la ciudadanía participa junto al Estado en la toma de decisiones, planificación, ejecución y evaluación de acciones.



PERSPECTIVA DE GÉNERO

Propone una visión de la humanidad diversa y democrática que requiere cambios en las relaciones de género, y decisión política para propiciar dichos cambios.



ENFOQUE DE DESARROLLO TERRITORIAL

Orienta el proceso de transformación productiva e institucional en un espacio determinado con el fin de reducir la pobreza.



MAINSTREAMING DE GÉNERO

Incorporar la perspectiva de género en la corriente principal de una entidad o proceso público, evaluando sus posibles efectos.



ACCESIBILIDAD

Derecho básico que garantiza la no discriminación y es condición previa para la participación social y económica en igualdad.



SOSTENIBILIDAD

Plantea satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer el futuro y sus necesidades.



INTER-GENERACIONALIDAD

Observa necesidades de individuos considerando su ubicación en distintos momentos del ciclo vital.



INTER-CULTURALIDAD

Reconocimiento de la diversidad cultural y la necesidad de posibilitar el encuentro entre culturas.



COOPERACIÓN

Entre todos los actores implicados: administración pública, actores sociales, ONG y sociedad en general.



RECURSOS

Técnicos y presupuestarios, necesarios para incorporar y transversalizar el enfoque de género.



EQUIDAD DE GÉNERO

Justicia en el tratamiento a hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas.

III. METODOLOGÍA

La formulación del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Villa El Salvador partió de:

La situación de desigualdad y desventaja que viven las mujeres, respecto a acceso a oportunidades de desarrollo, desigualdad en el ejercicio de derechos y la ejecución de políticas públicas.



Un marco legal nacional que promueve la incorporación del enfoque de género.



Reconocimiento de los lineamientos de política para la gestión del desarrollo local distrital, el Plan Integral de Desarrollo Concertado (PIDC) y los enfoques de desarrollo planteados en su elaboración.

El proceso convocó a organizaciones sociales del distrito, instituciones públicas y privadas de diferentes sectores, y fue liderado por el “Equipo Impulsor de Políticas Inclusivas con Equidad de Género” (EIPICEG). El diseño de la propuesta metodológica consideró los consensos de la Comisión Plan de Igualdad de Oportunidades del EIPICEG):

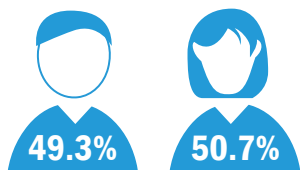
- ▶ Incorporar los lineamientos de planeamiento existentes en el distrito y articulación de propuestas.
- ▶ Rescatar los principales aportes y limitaciones de experiencias anteriores
- ▶ Involucrar la participación activa de diferentes actores.

Se establecieron 5 momentos en el proceso de formulación:



IV. DIAGNÓSTICO DE GÉNERO DE VES: PERCEPCIONES, DEMANDAS Y PROPUESTAS DE LA POBLACIÓN

1. SITUACIÓN GENERAL DE VILLA EL SALVADOR



393,254

Población actual



21.9%

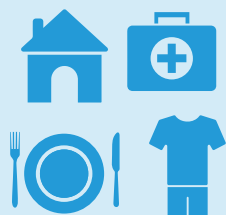
Población en situación de pobreza. La mayoría es menor de 20 años.



46%

Habitantes tiene entre 5 y 24 años

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y VULNERABILIDAD



Puesto N° 16

De los distritos más pobres de Lima (CNHO 2017).

73 al 97 %

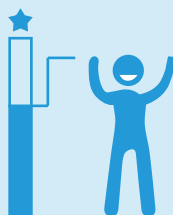
De la población tiene cobertura de servicios básicos (agua, desagüe y luz).

4,2% Dos o más NBI

26,3% Al menos una NBI

Porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI).

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)



0,6028

Ocupa el puesto N°66 a nivel nacional en IDH.

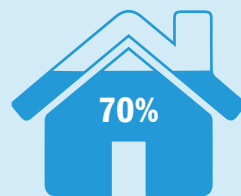
78.86 años

Es la esperanza de vida, mayor a la media nacional (74 años).

0,0450

VES está en el cuarto quintil del índice de carencia al 2005.

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL



Urbanizado

El 30% restante es zona rural, posee zonas agrícolas y asentamientos humanos*.

4 zonas

Organizado en zonas urbana, agropecuaria, industrial y zona de playas y recreación.

13,954 Hab/km²

Es la densidad poblacional de Villa El Salvador.

*FUENTE: INEI Censo de población 2007



2. PROBLEMÁTICA DE GÉNERO EN VES



EDUCACIÓN

- ▶ El plan curricular incluye contenidos e imágenes que reproducen estereotipos de lo “femenino” y “masculino”.
- ▶ Se observa la presencia de maestras mujeres en los primeros años de formación e inversamente la presencia de maestros varones en grados superiores.
- ▶ Si bien hoy existe un acceso a la educación numéricamente similar entre mujeres y varones en VES, la situación muestra aún situaciones de desventaja para las mujeres.
- ▶ Las demandas y propuestas en el diagnóstico temático de “Percepciones” elaborado con el EIPICEG en agosto de 2007, dan cuenta de estos problemas desde el punto de vista de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres, adultos y adultas mayores del distrito.



SALUD

- ▶ Incorporar la equidad de género en los análisis y propuestas del campo de la salud es estratégicamente esencial para superar las desigualdades injustas y evitables que se producen por razones de género.
- ▶ La equidad de género en salud no significa tasas iguales de mortalidad o morbilidad para ambos sexos, sino asegurar que las mujeres y los hombres tengan una misma oportunidad para gozar de buena salud, condiciones de vida y servicios que les permitan estar con buena salud, sin enfermar, tener alguna discapacidad o morir por causas injustas y evitables.
- ▶ En ese sentido, la Organización Panamericana de la Salud identifica tres tipos de desajustes en la equidad de la salud:
 1. Entre los riesgos de salud y las oportunidades para gozar la salud
 2. Entre las necesidades de salud y acceso a los recursos
 3. Entre las responsabilidades y poder en el trabajo de salud
- ▶ Además, plantea:
 1. Eliminar las diferencias innecesarias, injustas y evitables en el estado de salud y supervivencia.
 2. La distribución y acceso a los recursos (tecnológicos / financieros / humanos según necesidades de cada sexo.
 3. Que las mujeres y hombres contribuyan al financiamiento de salud según su capacidad económica y no según riesgos o necesidades propios.
 4. Una distribución social justa de las responsabilidades, el poder y las recompensas para la contribución de mujeres y hombres en la gestión de salud, incluyendo el trabajo no remunerado.
- ▶ En VES, el MINSA cuenta con 18 establecimientos: 1 Hospital de Emergencias (inaugurado el 2016), 3 Centros Maternos Infantiles, 1 Centro de Salud y 13 Puestos de Salud. Adicionalmente, existen 5 centros de salud parroquiales, el Policlínico EsSalud Uldarico Roca y 1 puesto de salud en cogestión de la municipalidad distrital, el Hospital de la Solidaridad (de la Municipalidad de Lima) y otras instituciones.



ECONOMÍA, TRABAJO Y PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO LABORAL

- ▶ En el ámbito informal de la comunidad y la familia, el trabajo de las mujeres es gratuito y no figura en las cuentas nacionales.
- ▶ En el trabajo remunerado, se observa la subvaloración del trabajo de las mujeres, ellas perciben menores ingresos aún cuando desarrollan las mismas actividades que los varones.
- ▶ En el sector formal, las mujeres se concentran en las ocupaciones de menor remuneración, prestigio y poder de decisión.
- ▶ La desigual participación de mujeres y hombres en el trabajo remunerado es la principal causa de la mayor pobreza relativa de las mujeres, lo cual refuerza la condición de pobreza, perpetúa los roles y la división sexual del trabajo, y a su vez, dificulta el acceso a la educación y genera una situación de dependencia y/o subordinación y excluye socialmente a las mujeres.
- ▶ En VES, las crisis económicas y las políticas de ajuste de las décadas del 90 y del 2000 han motivado estrategias de sobre vivencia y supervivencia en las familias.
- ▶ El género es una variable determinante para acceder a un empleo remunerado. En VES, las mujeres poseen un nivel educativo ligeramente mayor al de los hombres; sin embargo, su inserción laboral es más precaria.
- ▶ Percepciones sobre economía, trabajo y participación en el mercado laboral a nivel distrital: El acceso al empleo es uno de los problemas de mayor interés y demandado por personas de toda edad y género. Existe discriminación generalizada, informalidad, estereotipos, pocos incentivos y desconocimiento de tecnologías y derechos laborales.



SEGURIDAD CIUDADANA, VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LA MUJER Y MODERNIZACIÓN DE LA CIUDAD

El enfoque de género aplicado a la seguridad ciudadana busca que hombres y mujeres sean igualmente significativos y valorados como destinatarios de la acción institucional. Para ello, se requiere acciones y estrategias de seguridad que respondan con sensibilidad y eficacia a las necesidades de protección particulares.

Según UN-HABITAT, el incremento de la delincuencia urbana responde a:

1. Causas sociales: exclusión social, desempleo, marginación prolongada, abandono escolar, analfabetismo, violencia intrafamiliar.
2. Causas institucionales: principalmente la inadecuación del sistema penal a la delincuencia urbana y su crecimiento.
3. Causas ligadas al entorno: urbanización incontrolada, carencia de servicios urbanos, ausencia del concepto de seguridad en planificación urbana, espacios semi-públicos ("malls"), ilegalidad en barrios controlados por el crimen organizado.
4. A estas, se suma una cuarta: Desigualdad entre géneros: relaciones de poder (masculino sobre femenino), lo cual se traduce en el plano simbólico y el de las relaciones (desigualdades y violencia).



Violencia familiar

- Según Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, se entiende por violencia “toda acción u omisión que cause daño físico o psicológico o maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción graves y/o reiteradas, así como la violencia sexual”.
- La violencia familiar incide directamente sobre la educación y el trabajo de la familia y presenta consecuencias negativas, como horas perdidas por atención médica, estrés, bajo rendimiento educativo, entre otras.
- Los estados consideran la violencia familiar y sexual como problema de salud pública por las graves consecuencias sobre las personas, la familia y la sociedad. En la Conferencia Interamericana sobre Sociedad, Violencia y Salud de 1994, convocada por la OPS, se consideró a la violencia “Un creciente problema de salud pública demostrado por los alarmantes aumentos en las tasas regionales de mortalidad, morbilidad y discapacidad; así como por los abrumadores años de vida potencial perdidos y sus efectos psico-sociales en las poblaciones”.

Violencia contra la mujer

- La violencia de género puede ser conceptualizada como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (ONU, 1993).
- Los costos de la violencia contra la mujer y la niñez son muy altos, considerando solo la atención en salud. A esta, se suma los costos incurridos por la policía, fiscales, el poder judicial, tratamiento para la(s) víctima(s) o el agresor. Además,

las mujeres sometidas a violencia familiar experimentan baja autoestima, aislamiento, miedo, inseguridad, amor/ odio hacia su pareja, vergüenza, culpa y dependencia. En ese contexto, existe una percepción de que los Servicios de justicia no van de la mano con la protección real de la población.

Los servicios de justicia según la población

- La sensación es que las instituciones y la Ley están del lado del agresor y no apoyan a la víctima, lo cual genera indignación y desconfianza hacia estos mecanismos democráticos. Los servicios no garantizan en muchos casos el acceso a la justicia, quedando la víctima no solo agredida sino también humillada.
- Esto trae como consecuencia que las agresiones continúen, lo cual se configura en un círculo vicioso de falta - impunidad - nueva falta. La realidad es que las mujeres no ganan nada (o casi nada) cuando reclaman justicia.

Inseguridad ciudadana en Villa El Salvador

- Es una de las principales preocupaciones de la población del distrito. El enfoque de seguridad ciudadana del distrito necesita fortalecer una óptica de género a nivel de diagnóstico y acción, pues no se incorporan los problemas de violencia familiar y contra la mujer.
- En la sociedad civil, tenemos instituciones como la Red de Salud, el CEM, la Comisaría de VES y la de Pachacamac CAVIFAM, Comisarías de laderas, Asociación Quipus, DEMUNA, entre otras, que trabajan en favor de la mujer.

Modernización de la ciudad y diseño urbano

- En sus inicios, Villa El Salvador mostró la intención de planificar una ciudad desde un patrón de asentamiento ordenado,

considerando áreas de vivienda, comercio, recreación y de producción agrícola. Sin embargo, este diseño carece de una óptica de género.

- Planificar una ciudad inclusiva comprende tomar en cuenta los comportamientos y necesidades de hombres y mujeres a lo largo de sus etapas de vida, considerando sus características y diferencias biológicas, sociales y culturales; advirtiendo las relaciones de poder entre géneros.

Percepción sobre seguridad ciudadana, violencia familiar y contra la mujer; y modernización de la ciudad

- Se señala que existe necesidad de incorporar el género y la seguridad ciudadana al debate público.
- Interesa la (re)elaboración conceptual, práctica de las prioridades locales desde un enfoque de género, en materia de seguridad y administración de justicia a nivel local y regional.
- Una causa principal de la violencia de familiar y de género es la construcción social de la masculinidad y la feminidad, y la distribución de las cuotas de poder a partir de esta diferenciación.
- Existe maltrato de parte del personal policial a víctimas de violencia familiar y mujeres. Además, la acción contra la inseguridad y la oferta de servicios de atención y orientación en estos casos se encuentra desarticulada.
- Se necesitan nuevos equipamiento para atender necesidades de la mujer y la familia.
- Además, se necesita institucionalizar e integrar la perspectiva de género en la planificación y definición de políticas urbanas.

La violencia familiar y contra la mujer persiste en los espacios privados y es trasladado y se ejerce en el espacio público.

2,282

CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN VES EL 2018

No todas las causas presentadas anteriormente son abordadas o mitigadas por las estrategias de seguridad ciudadana local. La costumbre hace que se identifique como violencia solo a aquellas formas de violencia física visibles; o aquellas que atentan contra la vida de las mujeres.



1045

Violencia física



991

Violencia psicológica



246

Violencia Sexual



PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA

- ▶ La participación ciudadana es un conjunto de mecanismos, institucionalizados o no, a través de los cuales los ciudadanos inciden o buscan incidir en las decisiones públicas con la expectativa que aquellas decisiones representen sus intereses sociales, difusos y colectivos, ejerciendo su derecho fundamental a la participación en los asuntos públicos.
- ▶ La participación ciudadana se ha ampliado en los últimos años. Las mujeres obtuvieron el derecho al voto en 1955, y con la constitución de 1993, obtuvieron la facultad de disponer de su patrimonio. En el año 2000, apareció la ley de cuotas; sin embargo, no se garantiza la plena presencia equitativa de mujeres y hombres en espacios de decisión.
- ▶ Es importante garantizar el acceso de las mujeres a la toma de decisiones porque obedece a los principios de justicia e igualdad, rompe las barreras existentes a partir de las relaciones de poder.
- ▶ La Constitución Política del Perú señala que “toda persona tiene derecho a participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación”.
- ▶ La percepción sobre participación ciudadana es que existe una necesidad de incorporar el género en la gestión municipal, ante una mayoría femenina en la actividad asociativa, y que existe una discriminación que ha causado que las mujeres dejen de participar en el presupuesto participativo, entre otras.

AGENDAS DE LAS MUJERES DE VILLA EL SALVADOR:

A partir del 2002, las organizaciones de mujeres, alrededor de espacios de concertación, han replanteado su discurso y formulado nuevas propuestas que han tenido por objeto promover cambios en las relaciones sociales y la formulación de políticas municipales equitativas. Estas han sido plasmadas en dos agendas y un plan.

Algunas de las principales propuestas consideradas son las siguientes:

2002

Agenda de Género de Villa El Salvador

- Participación en toma de decisiones.
- Participación política de las mujeres.
- Acceso a recursos productivos y empleo (autonomía económica).
- Violencia familiar y contra la mujer.

2005

La Agenda Política de la Mujer: 10 Demandas Urgentes al PP

- Ambientes seguros, libres de violencia.
- Reconocimiento y valor al trabajo doméstico.
- Mejora de Programas alimentarios.
- Acceso a una vivienda digna.

2007

El Plan de Igualdad de Oportunidades

- Igualdad de Oportunidades.
- Transversalización del enfoque de género en la gestión pública.
- Enfoque generacional.
- Embarazo adolescente.

V. PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE VILLA EL SALVADOR (PIO-VES) AL 2021

VISIÓN

“Villa El Salvador es un distrito modelo, donde mujeres y hombres, las familias y la comunidad practican y promueven la equidad de género, conocen y ejercen sus derechos y deberes en igualdad de oportunidades”.

Se ha considerado en el diseño del plan la definición de la Misión del EIPICEG (hoy Colectivo de Concertación por la Equidad de Género en Villa El Salvador)

“Mujeres líderes organizadas, instituciones públicas y privadas, y el gobierno local de Villa El Salvador, trabajan de manera participativa propuestas sostenibles para mejorar el acceso y el ejercicio de derechos económicos, sociales, políticos y culturales de todas las mujeres de nuestro distrito acordes a nuestra realidad; priorizando la formulación, incidencia para la implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas con enfoque de género y las consideradas en el Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y varones”.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS



Educación



Salud



Desarrollo
Económico



Modernización
de la ciudad



Seguridad
ciudadana



Participación
ciudadana

OBJETIVO GENERAL

“Avanzar en la construcción de la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y varones, mediante la integración plena del enfoque de género en las políticas públicas municipales, la promoción de cambios en el relacionamiento de mujeres y hombres, hombres y hombres, y mujeres y mujeres, en articulación con otras instituciones públicas y la sociedad civil organizada, para promover y garantizar una sociedad más justa, libre e igualitaria”.



LINEAMIENTOS

- ▶ Garantizar el ejercicio pleno de los derechos sociales y culturales para las mujeres.
- ▶ Garantizar el ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres.
- ▶ Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles y políticos de las mujeres y el acceso equitativo a instancias de poder y toma de decisiones.
- ▶ Institucionalizar y transversalizar la equidad de género y la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones en las políticas públicas, instrumentos de gestión, acciones y prácticas del gobierno local.
- ▶ Promover en la sociedad valores, práctica, actitudes y comportamientos equitativos entre mujeres y varones para garantizar la no discriminación hacia las mujeres y eliminar la violencia contra las mujeres, niños/as y otros grupos excluidos.
- ▶ Promover el acceso equitativo de mujeres y hombres en los procesos educativos, tecnológicos y en la producción y transmisión de conocimientos.

VISIONES TEMÁTICAS Y OBJETIVOS POR LÍNEA ESTRATÉGICA



EDUCACIÓN

VISIÓN TEMÁTICA

“Villa El Salvador es una ciudad educadora donde todos y todas contribuyen al desarrollo de capacidades y valores de las personas y de la sociedad que fortalecen su identidad y acceden o generan un trabajo de y con calidad”.

OBJETIVOS

- ▶ Promover una política educativa inclusiva, concertada, con enfoque de género, interculturalidad e igualdad de oportunidades en los procesos formativos del distrito.
- ▶ Promover cambios en las relaciones de género al interior de las organizaciones e instituciones públicas y privadas del distrito, enfatizando los principios de igualdad y equidad, la eliminación de la imagen sexista de la mujer, estereotipos, roles exclusivos, lenguaje discriminante y liderazgos autoritarios.
- ▶ Fomentar actitudes, comportamientos y prácticas libres de discriminación en la población.



SALUD

VISIÓN TEMÁTICA

“Villa El Salvador es una ciudad con salud integral para todas y todos, sus ciudadanas y ciudadanos viven en armonía con su ambiente, con aires, aguas y suelos limpios, con áreas verdes; la población participa activamente en el cuidado de la salud y el ambiente”.

OBJETIVOS

- ▶ Mejorar la salud de la mujer en las diferentes etapas de su vida, disminuyendo el riesgo y ocurrencia de enfermedades cancerígenas, de transmisión sexual, la mortalidad materna y el embarazo adolescente, respetando sus derechos sexuales y reproductivos.
- ▶ Promover el uso y acceso de las mujeres a derechos en salud con calidad y libres de discriminación.



DESARROLLO ECONÓMICO

VISIÓN TEMÁTICA

“Ciudad productiva de líderes y lideresas emprendedores de Lima Sur, comprometidos con el desarrollo económico distrital, donde las actividades industriales, comerciales, de servicios recreativos y artístico-culturales son: competitivos, generadores de empleo, riqueza que contribuyan al bienestar local; posicionados en el mercado nacional e internacional”.

OBJETIVOS

- ▶ Generar oportunidades de capacitación técnica y el uso de tecnologías que potencien la incorporación de mujeres adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores al mercado.
- ▶ Promover la formalidad, equidad e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo y la retribución económica de mujeres y hombres.
- ▶ Promover el reconocimiento del trabajo doméstico y la distribución de tareas al interior de los hogares.



MODERNIZACIÓN DE LA CIUDAD

VISIÓN TEMÁTICA

“Ciudad ordenada y planificada, con crecimiento vertical y espacios públicos con adecuada infraestructura y equipamiento urbano que favorecen el desarrollo saludable de mujeres y hombres en todas las etapas de vida y capacidades diferentes”.

OBJETIVOS

- ▶ Promover la creación, equipamiento y uso de los espacios públicos, y medios de transporte equitativos, inclusivos y seguros, que atiendan las nuevas necesidades y usos de mujeres y hombres de los diferentes grupos etáreos del distrito.
- ▶ Institucionalizar e integrar la perspectiva de género como un elemento normal de la planificación y la definición de políticas urbana.





SEGURIDAD CIUDADANA

VISIÓN TEMÁTICA

“Ciudad mensajera de la paz, es segura, sus vecinos varones y mujeres de diferentes generaciones y familias aportan en la construcción de una cultura de paz y la convivencia social; realizan sus actividades, en sus hogares y espacios públicos, libres de violencia, riesgos y amenazas que afectan su integridad física y mental. La Policía Nacional, la Municipalidad y los pobladores trabajan coordinadamente para eliminar la violencia contra la mujer”.

OBJETIVOS

- ▶ Promover una política de seguridad ciudadana concertada, inclusiva y con enfoque de género.
- ▶ Promover la comunicación al interior de las familias, el ejercicio y vigencia del derecho a una vida libre de violencia, fomentando una cultura de paz previniendo, atendiendo y rehabilitando a mujeres y hombres en situación de violencia de género.
- ▶ Fortalecer el círculo de prevención, orientación y atención en casos de violencia familiar y en especial contra la mujer, articulando y sensibilizando a los operadores locales.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VISIÓN TEMÁTICA




“Ciudad inclusiva donde los actores locales: el gobierno, ciudadanas, ciudadanos, instituciones públicas y privadas ejercen sus derechos y responsabilidades; participan, proponen, deciden y vigilan de manera informada y transparente los lineamientos de política con equidad de género para la planificación y gestión concertada del desarrollo, fortaleciendo la gobernabilidad local”.

OBJETIVOS





- ▶ Incorporar y transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas y marcos normativos municipal, incluyendo la afirmación positiva como estrategia para alcanzar la igualdad de oportunidades.
- ▶ Promover la participación responsable y equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones de la política local, incidiendo en las políticas públicas y agendas de género.
- ▶ Fortalecer las organizaciones sociales de mujeres y al Equipo Impulsor de Políticas Inclusivas con Equidad de Género en la convocatoria, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombre de Villa El Salvador.

VI. IDEAS DE PROYECTO POR LÍNEA ESTRATÉGICAS DEL PIO - VES

PROYECTOS EN EDUCACIÓN

-  “Centro de cuidado diurno de Villa El Salvador - Guardería Municipal”
Brindar espacios de cuidado de niños menores a fin de potenciar la reincorporación de madres adolescentes a la educación y el empleo.
-  “Escuelas equitativas, democráticas e inclusivas”
Formular participativamente el Plan Educativo al 2021, para lograr que las escuelas, centros de formación y capacitación de Villa El Salvador incorporen el enfoque de género, asuman estrategias de afirmación positiva y promuevan la equidad de género entre sus integrantes.
-  “Centro cultural y recreativo”
Potenciar la oportunidad y uso de espacios públicos para el desarrollo de actividades culturales y recreativas de mujeres y hombres de los diferentes grupos étnicos del distrito.

PROYECTOS EN SALUD

-  “Yo decido: Mi salud es primero (Cuidando nuestra salud sexual y reproductiva)”
Mejorar la salud sexual y reproductiva de adolescentes, jóvenes, mujeres y varones, y madres adolescentes, a través de campañas informativas en escuelas y centros de formación y capacitación.
-  “Mujer vida y salud”
Promover estilos de vida saludable que permitan mejorar la calidad de vida de las mujeres del distrito durante todo su ciclo vital, a través de campañas de atención y sensibilización, y promoción de espacios de recreación, en coordinación con instituciones públicas y privadas que brindan servicios de salud, deportivos y de esparcimiento en el distrito.
-  “Buen trato y vigilancia de los servicios de salud”
Mejorar la atención, acceso y vigilancia ciudadana de los servicios de salud a través de capacitaciones y sensibilización a prestadores de servicios en salud y la implementación de una red de vigilancia de dichos servicios.
-  “Casa de la adulta y adulto mayor de Villa El Salvador (CIAM-VES)”
Implementar la CIAM-VES para mejorar la calidad de vida de las y los adultos mayores a través de la prestación de servicios integrales, a través del establecimiento de alianzas con entidades públicas y privadas.



PROYECTOS EN DESARROLLO ECONÓMICO



Programa “Fortalecimiento de capacidades para el empleo”

- “Emprendedoras de Villa El Salvador”

Lograr la inclusión de las madres adolescentes, mujeres jóvenes, adultas, adultas y adultos mayores al mercado laboral a través del fortalecimiento del espíritu emprendedor y la actividad empresarial con vocación productiva, a través de talleres de capacitación, formación de la Red de Emprendedoras de Villa El Salvador, creación del premio Emprendedoras, entre otras acciones.

- “Fortalece tu negocio”

Mejorar las oportunidades de negocio de las mujeres que desarrollan actividades productivas y/o de generación de ingresos a través de talleres de marketing, asociatividad y formalización de microempresas, identificación de oportunidades de negocio y articulación.

- “Escuela de la experiencia de Villa El Salvador”

Implementar talleres conducidos por adultos mayores para brindar orientación ocupacional a mujeres y hombres de diferentes grupos étnicos. Del mismo modo, adultos y adultas mayores podrán acceder a capacitaciones que les permita mejorar sus capacidades para desarrollar actividades productivas y/o de generación de ingresos.



“Formalización de empresas y bolsa de trabajo”

Lograr el registro, formalización de organizaciones económicas incluyendo variables de género; asimismo, promoción de las mujeres en el mercado laboral, en coordinación con empresas y demás actores que promueven iniciativas de desarrollo económico.

PROYECTOS EN MODERNIZACIÓN DE LA CIUDAD



“Mi ciudad inclusiva”

Promover la creación de espacios públicos y de recreación, equitativos, inclusivos y seguros. En esa línea, formular un protocolo municipal para el diseño urbano inclusivo y con equidad de género.



“Villa segura”

Fortalecer la educación vial, seguridad y la prevención del riesgo de desastres en Villa El Salvador, a través de la promoción de acciones de educación vial y el respeto a la mujer en espacios y servicios públicos, señalización de calles y la creación de una propuesta de Plan de prevención de riesgo frente a desastres.



“Comunicación en familia”

Implementar un conjunto de actividades (campañas, escuela para padres, círculos de autoayuda, etc.) que conlleven al fortalecimiento de los vínculos al interior de las familias; promuevan cambios en las relaciones de género al interior de las familias, potenciando el desarrollo de cada uno de sus miembros.

PROYECTOS EN SEGURIDAD CIUDADANA



“El buen uso de mi tiempo libre”

Promover el buen uso del tiempo libre con equidad e identidad distrital entre la juventud del distrito, mediante talleres de asesoría, promoción de actividades recreativas, deportivas, culturales y formativas, creación de la Red Joven, entre otras.



“Seguridad ciudadana con enfoque de género”

Promover y lograr la incorporación del enfoque de género en las acciones de seguridad ciudadana, sensibilizando a la comunidad, capacitando a actores locales de prevención y atención de la violencia y seguridad ciudadana (municipalidad, PNP, comités y juntas de seguridad ciudadana, etc.) en sus planes y acciones.

PROYECTOS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA



“Municipio inclusivo y con equidad de género”

Incorporar y transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas y marcos normativos. Fortalecer capacidades y prácticas municipales, capacitar en temas de género e igualdad de oportunidades, generar líneas de base e incentivar la competencia, socialización y difusión de buenas prácticas gubernamentales con enfoque de género e igualdad de oportunidades.



“Ciudadanas de primera”

Fortalecer organizaciones sociales de mujeres y espacios de concertación, de sus capacidades de agencia y desempeño para participar en la toma de decisiones del desarrollo local en igualdad de oportunidades, a través de capacitaciones, talleres, seminarios e investigación.



“Formación política para mujeres”

Promover la participación responsable y equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones de la política local, a través de capacitaciones, campañas de sensibilización, formación de talleres políticos para mujeres, entre otros.

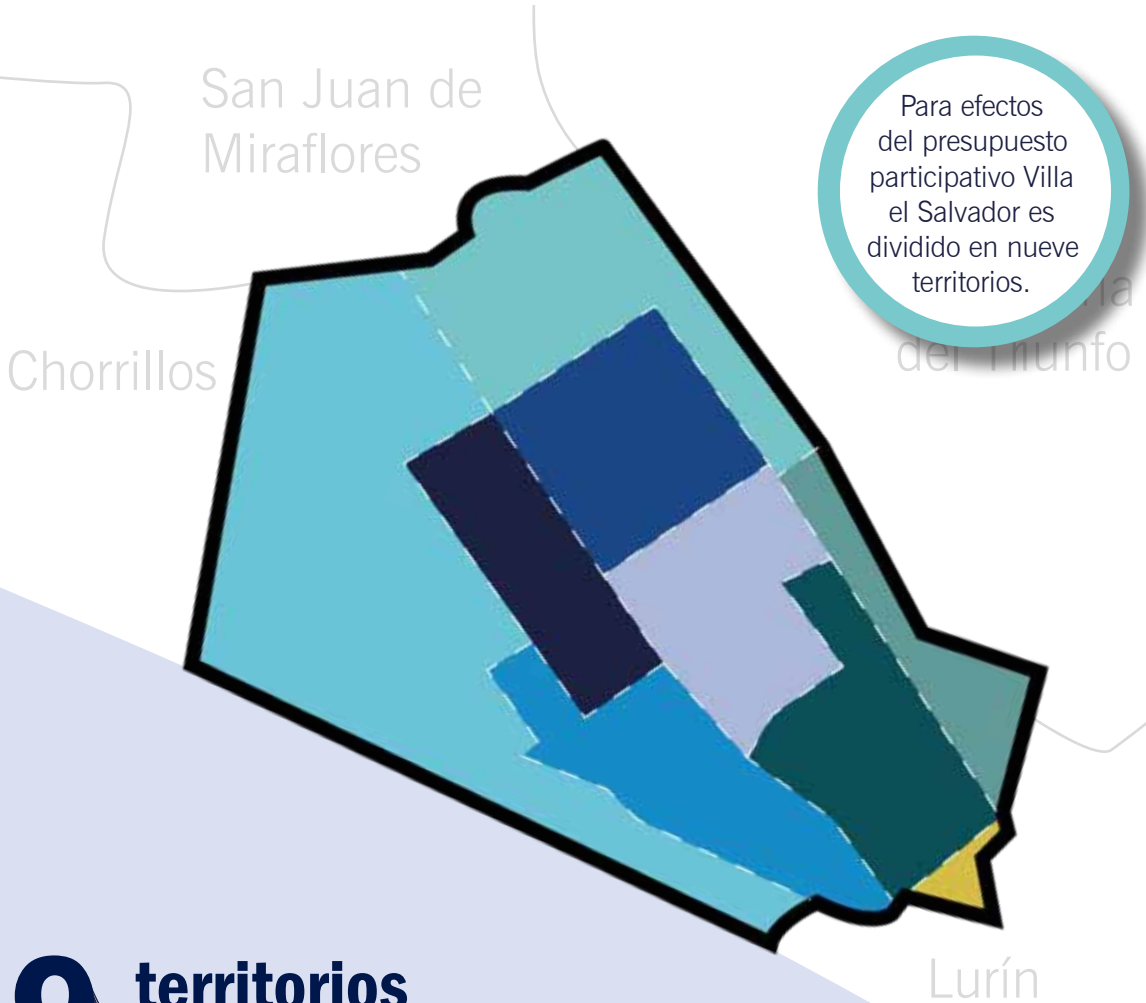


“Acceso a programas sociales”

Fomentar el acceso y atención de mujeres, niñas, madres adolescentes, adultas y adultos mayores en situación de vulnerabilidad, a los programas sociales o de protección social.



VII. IDEAS DE PROYECTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES POR EJE TERRITORIAL



9 territorios

- Sector 1 y Sector 8.
- Sector 2
- Sector 3
- Urbanización Pachacamac
- Zona de playas, agropecuaria y asociaciones de vivienda del sector 5
- Sector 6 y asociación de viviendas
- Sectores 7, 9, 10 y AAHH Lomo de Corvina
- Parque Industrial
- AA.HH. Parque Metropolitano

*Mapa referencial

SECTOR 1 Y 8

Agenda temática	Nombre del proyecto	Línea estratégica	Objetivo general
Violencia contra la mujer	“Mujeres de Villa El Salvador libres de violencia”	Cultura de paz y seguridad ciudadana	Impulsar y promover familias libres de violencia en el Sector 1, a través de talleres y la creación de un centro de acogida para mujeres maltratadas.
Violencia familiar	“Mujeres luchadoras por el desarrollo de la familia”	Cultura de paz y seguridad ciudadana	Lograr familias más integradas y libres de violencia en el Sector 1, a través de charlas y campañas artísticas de sensibilización.

SECTOR 2

Agenda temática	Nombre del proyecto	Línea estratégica	Objetivo general
Violencia contra la mujer	“Basta de maltrato a las mujeres del sector 2”	Cultura de paz y seguridad ciudadana	Promover familias libres de violencia y hogares establecidos que vivan en armonía, a través de talleres y una campaña de sensibilización.

SECTOR 3

Agenda temática	Nombre del proyecto	Línea estratégica	Objetivo general
Violencia contra la mujer	“Mujeres en acción: trabajando contra la Violencia familiar en el sector 3”	Cultura de paz y seguridad ciudadana	Disminuir el maltrato psicológico en las mujeres, a través de 12 charlas dirigida a madres, padres e hijos, y una feria sobre violencia familiar y deserción escolar.



URBANIZACIÓN PACHACAMAC

Agenda temática	Nombre del proyecto	Línea estratégica	Objetivo general
Participación ciudadana de la mujer	“Participación activa de las mujeres de Pachacámac”	Democracia participativa y ciudadanía	Promover proyectos acorde a la realidad de las mujeres, mediante la realización de reuniones de confraternidad, talleres y campañas de formalización de org. sociales.

ZONA DE PLAYAS, AGROPECUARIA Y ASOCIACIONES DE VIVIENDA DEL SECTOR 5

Agenda temática	Línea estratégica
Seguridad Ciudadana	Cultura de paz y seguridad ciudadana

SECTOR 6 Y ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS

Agenda temática	Nombre del proyecto	Línea estratégica	Objetivo general
Trabajo, ingresos y oportunidad de empleo en las mujeres	“Mujeres sembrando el futuro del sexto sector”	Desarrollo económico	Fortalecer el potencial humano de las mujeres en el acceso al empleo, a través de asambleas, talleres, charlas y campañas de sensibilización.

SECTORES 7, 9, 10 Y AA.HH. LOMO DE CORVINA

Agenda temática	Nombre del proyecto	Línea estratégica	Objetivo general
Trabajo, ingresos y oportunidad de empleo en las mujeres	“Madres de Villa El Salvador futuras empresarias”	Desarrollo económico	Lograr el desarrollo personal y económico de la mujer, mediante difusión de propaganda, talleres de cocina e investigaciones de mercado laboral.

AA.HH. PARQUE METROPOLITANO

Agenda temática	Nombre del proyecto	Línea estratégica	Objetivo general
Educación	“Mujeres organizadas y sobresalientes logran sus metas”	Educación con equidad y calidad, cultura e identidad	Impulsar la autonomía de las mujeres de Villa El Salvador, por medio de establecimiento de convenios y campañas de concientización sobre abuso y discriminación contra la mujer en centros de trabajo.

PARQUE INDUSTRIAL

Agenda temática	Nombre del proyecto	Línea estratégica	Objetivo general
Trabajo, ingresos y oportunidad de empleo para las mujeres	“Mujeres emprendedoras en el Parque Industrial”	Desarrollo económico y Educación (Educación técnica calificada)	Promover el empleo digno para las mujeres mediante campañas de difusión en medios de comunicación del programa PAEBA con énfasis en mujeres, y elaboración de convenio.



VIII. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PIO-VES AL 2021

El Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Villa El Salvador al 2021 es la herramienta que en forma complementaria al Plan de Desarrollo Local Concertado se constituye en el marco de actuación para impulsar la igualdad de género, tanto dentro de la municipalidad como en el distrito.

Su implementación implica un compromiso político y técnico. La transversalización de la equidad de género requiere de cambios en la estructura de gestión municipal y la disposición de las autoridades y funcionarios municipales a reconocer las brechas de género existentes y la dotación de recursos técnicos y económicos que hagan posible la implementación y desarrollo del plan de igualdad.

Su ejecución plantea el trabajo conjunto entre organizaciones, instituciones públicas y privadas de acuerdo a su experticia en la promoción y vigilancia de la implementación de políticas públicas con equidad de género, proponiendo un trabajo compartido entre el Gobierno Local y el Equipo impulsor, hoy Colectivo de Concertación por la Equidad de Género.

El plan fue aprobado el 12 de enero del 2010, mediante Ordenanza Municipal N° 198-MVES.



Mural trabajado con el Municipio Escolar del colegio 7236 Max Uhle, en el A.H. Las Brisas, Villa El Salvador



Av. Horacio Urteaga 1727, Jesús María
Telf.: (01 -2001700)
postmast@fovida.org.pe
www.fovida.org.pe

